

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRESJOTA 3J EDITORES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 13 de febrero del 2015, a las 10h50, en las oficinas ubicadas en la calle "Amazonas" 4080 y Avenida "Naciones Unidas", edificio "Puerta del Sol", 4º piso, oficina 406, encontrándose presentes los representantes de los accionistas, que constituyen la totalidad del capital pagado de la empresa, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal y con igual consenso tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.-

El señor Edgar Neira Orellana representante del accionista 3 J EDITORES S.A., que actúa como Presidente Ad-hoc, designa a la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez, representante del accionista Omar Andrés Echeverry, como Secretaria Ad-hoc de esta junta y dispone que se constate el quórum estatutario. Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
3 J EDITORES S.A.	11.111	74.07%
Omar Andrés Echeverry R.	3.889	25.93%
TOTAL:	15.000	100.00%

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y se procede a tratar los puntos del orden del día y con el mismo consenso deciden:

1. El Presidente da lectura al informe del señor Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico de 2014. La Junta lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado del representante del accionista Omar Andrés Echeverry quién es administrador de la compañía;

2. Se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- El Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014. Cabe destacar que durante el año 2014 la compañía no ha tenido aún ninguna actividad económica. Se aprueban estos documentos, con el voto salvado del accionista administrador;

4.- La Secretaria manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2014 la compañía no ha tenido actividad económica y que por lo tanto no se ha generado utilidad ni perdida por lo tanto nada hay para resolver sobre este punto

5.- La Secretaria manifiesta que mediante acta de 12 de mayo de 2014 ya se designó a las ingenieras Marcia Verónica Chávez Almeida y Andrea Paola Chiriboga Gómez como Comisarias Principal y Suplente, respectivamente, por el período estatutario de 2 años, por tanto, las señaladas profesionales seguirán en uso de sus atribuciones por el año que falta, para el período fiscal 2015. La Junta General resuelve por unanimidad que las ingenieras Marcia Verónica Chávez Almeida y Andrea Paola Chiriboga Gómez sigan ejerciendo los cargos de comisario principal y suplente por el período de un año adicional. La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los Comisarios.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h30

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Presidente Ejecutivo;

-Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;

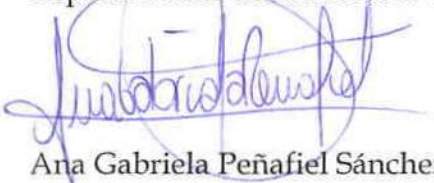
- Informe de la Comisaria
- Carta poder otorgado por los accionistas



Edgar Neira Orellana

Presidente Ad-hoc

Representante del accionista 3 J EDITORES S.A



Ana Gabriela Peñafiel Sánchez

Secretaria Ad-hoc

Representante del Accionista Omar Andrés Echeverry

